Gobernación de Boyacá	FORMATO DE ARMONIZACIÓN	VERSIÓN: 11
		FORMATO: E-DE-FP-F-030
CERTIFICACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO – (Modificación)		FECHA: 05/Sept/2024

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

1. Para la modificación de este proyecto, ¿es necesario contar con vigencias futuras y están en trámite?	No	2. Para la formulación de este proyecto, ¿fue necesario contar con vigencias futuras o están en trámite?	No	Año de inicio de ejecución	2025

Sectorial

Secretaría de Salud

Sector según Plan de Inversiones del PDD

19-Salud Y Protección Social

Fuente de financiación	¿Cual?	Ultimo Valor Aprobado	Modificación				Valor Ajuste
			2025	2026	2027	2027 en adelante	
SGP / Salud	N/A	$ 9.874.754.040,56	$ 4.511.966.858,00				$ 14.386.720.898,56
Propios Dpto destinación específica	NA	$ 385.478.468,50	$ -				$ 385.478.468,50
TOTAL		**$ 10.260.232.509,06**	**$ 4.511.966.858,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 14.772.199.367,06**

1. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Estrategia de Desarrollo	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.1 Boyacá Grande: territorio saludable
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.1.4 Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad
Programa según Catálogo de Productos	Salud Pública - 1905
Objetivo de la Apuesta	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.

2. PLANEACION

Ítem	Codigo Interno	Codigo Catalogo	INDICADOR (Ind. Producto)	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	Producto Según Catalogo de Productos MGA	B = VALOR SEGÚN PDD (meta 2024-2027)
1	399	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Acciones colectivas de promoción en salud y prevención de la enfermedad, pobreza menstrual, entre otras.	Servicio de promoción de la salud	1
2						
3						
4						
5						

3. PROGRAMACION

Medido a través de	TIPO DE META	A=Linea Base	C = APORTE DEL PROYECTO	%	Valor de Meta Plan Abrigo
Número de estrategias	Incremento	1	0,25	25,000%	

Nota: Mediante la firma del presente documento, el secretario y/o gerente de donde nace la necesidad da fe y testimonio de la veracidad de la información consignada, especialmente en lo relacionado con las vigencias del proyecto.

Registro No. DPT-176	Revisó	Vo. Bo.	Elaborado por	Vo. Bo.
Fecha: 03/03/2025	NOMBRE Cargo: Profesional Especializado	NOMBRE JAIRO NEIRA SÁNXHEZ Secretario de Planeación	NOMBRE: MARTHA JANETH NARANJO ABRIL Cargo: Directora de Promoción y prevención en salud	OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA Secretario de Salud

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[01] MODIFICACIÓN

LA SUSCRITA **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
DE **LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 30 de septiembre de 2024, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2024 00415 0357, denominado **FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, formulado por un valor total de **DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON 06/100 ($10.260.232.509.06) MCTE**, y con plazo de ejecución de once (11) meses.

2. Que previamente el proyecto ha sido modificado (0) veces, siendo esta, la modificación (1)

3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de Oscar Manuel Jiménez Espinosa, Secretario de Salud, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética

MODIFICACIÓN

[X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado por actualización por cambios en los documentos del proyecto, ajuste por cambio o variación en los costos o actividades y ajuste por cambios en fuentes de financiación.

6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: Se realiza el aumento de cantidades en los ítems: 1.01 Apoyar la obtención, producción, edición y difusión del material comunicacional de los programas de promoción y prevención., 1.02 Gestionar, organizar, proyectar y diseñar comunicaciones visuales y gráficas de los programas de promoción y prevención.1,04 Concurrir, subsidiar y complementar a los 123 municipios del departamento en acciones del Plan de intervenciones colectivas, se adiciona la actividad 1.10 Apoyar los procesos administrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Lo anterior dada a la necesidad de fortalecer las acciones requeridas para el desarrollo del Plan de Intervenciones colectivas departamental. La fuente de financiación del proyecto presenta una variación en Recursos Depto. (SGP/Salud), debido a un aumento en el valor de la modificación del proyecto, lo cual representa la variación de esta fuente en $4.511.966.858,00, siendo el valor total del proyecto en la fuente de financiación Recursos Depto. (SGP/Salud), de $14.386.720.898,56

7. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación***:***

FUENTE	***Último Valor aprobado***	***Modificación actual***	***Presupuesto Final***
SGP/salud	9.874.754.040,56	4.511.966.858,00	**14.386.720.898,56**
Propios Depto. Destinación específica	385.478.468,50	0,00	**385.478.468,50**
TOTAL	**10.260.232.509,06**	**4.511.966.858,00**	**14.772.199.367,06**

8. Que con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo **NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027,** de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación, de fecha 3 de marzo de 2025.

9. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de

MODIFICACIÓN

forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 3 de marzo de 2025.

MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA
Profesional Universitario / Secretaría de Salud de Boyacá

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud
Secretaría de Salud de Boyacá

Revisó: Laura Lizeth Lache Tapias-Jefe de la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud
Proyectó: Myriam Y. Avendaño G. Profesional Universitario

Nota: El concepto de viabilidad favorable no asigna recursos por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá -Departamento de Boyacá

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN N° 2024 00415 0367 – A1
MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2024 00415 0367**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Salud, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 30 de septiembre de 2024, cuyo valor inicial fue de $10.260.232.509,06.

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la Secretaría de Salud ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EN EJECUCIÓN.**

6. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: **"CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS ($14.772.199.367,06) MCTE."**

7. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así[1]:

FUENTE / VIGENCIA	Último Valor aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
Propios Depto. (SGP/Salud)	$9.874.754.040,56	$4.511.966.858,00	$14.386.720.898,56
Propios Depto. (Otros)	$ 385.478.468,50	0	$ 385.478.468,50
TOTAL	**$10.260.232.509,06**	**$4.511.966.858,00**	**$14.772.199.367,06**

[1] Las fuentes de financiación se registrarán una vez el proyecto se encuentre en estado EN EJECUCIÓN. Para el caso de los proyectos que se encuentren en estado VIABLE, suprima la columna fuente.

MODIFICACIÓN

8. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA,** Secretario de Salud de fecha 03 de marzo de 2025.

9. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **MYRIAM YOLANDA AVENDAÑO GARCIA**, Profesional Universitario de la Secretaría de Salud de Boyacá, en fecha 03 de marzo de 2025.

10. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 03 de marzo de 2025.

Se expide en el municipio de Tunja, a los 05 días del mes de mayo de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Laura Marxcela Rodríguez Carvajal – Profesional Universitario (E)
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

MODIFICACIÓN

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-025
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A PROYECTO		**FECHA:** 30/Ene/2025

Tunja, 3 de marzo de 2025

Señores
BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Attn: **Ing. JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ**
Secretario de Planeación
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación a proyecto de inversión – SECRETARIA DE SALUD
Ref.: **Código BPIN 2024 00415 0367 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ– [01] Modificación**

Cordial saludo:

Comedidamente me permito Solicitar modificación al proyecto de la referencia**,** en concordancia con la normatividad vigente que rige a los proyectos de Inversión del Departamento de Boyacá, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El proyecto inicialmente fue formulado y registrado ante el Banco de Programas y Proyectos del departamento bajo el número de registro 2024 00415 0367, en fecha 30 de septiembre de 2024, por un valor inicial de **$10.260.232.509,06**

2. El proyecto ha tenido **NINGUNA** modificación anterior, el total de las modificaciones anteriores suman $ 0,00

3. La solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en:

- [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. La presente modificación al proyecto consiste en: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, ajuste por cambio o variación en costos o actividades, ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

MODIFICACIÓN

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

5. Que mediante la presente Modificación SI cambia el valor del presupuesto del proyecto; el valor de la modificación actual es **($4.511.966.858,00),** y el valor final del proyecto luego de modificaciones es por valor de **CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS ($14.772.199.367,06) MCTE**

6. El cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus fuentes de financiación quedará como a continuación se explica:

FUENTE	*Último Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Depto (SGP/Salud)	$9.874.754.040,56	$4.511.966.858,00	$ 14.386.720.898,56
Propios Depto (Otros)	$ 385.478.468,50	0	$ 385.478.468,50
TOTAL	**$10.260.232.509,06**	$4.511.966.858,00	**$14.772.199.367,06**

7. Las razones que justifican la actualización del proyecto son las siguientes**:** Se realiza el aumento de las cantidades en los ítems: 1.01 Apoyar la obtención, producción, edición y difusión del material comunicacional de los programas de promoción y prevención., 1.02 Gestionar, organizar, proyectar y diseñar comunicaciones visuales y gráficas de los programas de promoción y prevención.1,04 Concurrir, subsidiar y complementar a los 123 municipios del departamento en acciones del Plan de intervenciones colectivas, se adiciona la actividad 1.10 Apoyar los procesos administrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Lo anterior dada a la necesidad de fortalecer la acciones requeridas para el desarrollo del Plan de Intervenciones colectivas departamental. La fuente de financiación del proyecto presenta una variación en Recursos Depto (SGP/Salud), debido a un aumento en el valor de la modificación del proyecto, lo cual representa la variación de esta fuente en $4.511.966.858,00, siendo el valor total del proyecto en la fuente de financiación Recursos Depto (SGP/Salud), de $14.386.720.898,56

8. El tiempo de ejecución restante hasta la terminación del proyecto es de **DIEZ (10) MESES,**

Para dar cumplimiento a los requisitos de formulación de proyectos señalados en el manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del departamento de Boyacá y normatividad vigente, se adjuntan a la carta de solicitud, los siguientes documentos:

- ✓ E-DE-FP-F-009 – Presupuesto General Ajustado
- ✓ E-DE-FP-F-026 – Certificación de estado de la ejecución
- ✓ E-DE-FP-F-027 – Certificación de precios
- ✓ E-DE-FP-F-028 – Certificación que avala la modificación al proyecto.
- ✓ E-DE-FP-F-029 – Justificación de la modificación.
- ✓ E-DE-FP-F-030 – Certificación del Plan de Desarrollo.
- ✓ E-DE-FP-F-014 – Cronograma de Ejecución de actividades
- ✓ E-DE-FP-F-004 – Certificado de Sostenibilidad
- ✓ E-DE-FP-F-006 – Certificación de Financiación de Actividades
- ✓ E-DE-FP-F-007 – Certificación de Interventoría y Supervisión.
- ✓ Documento técnico de la modificación

Así mismo, la dependencia ha revisado el ajuste al proyecto y emitido la correspondiente VIABILIDAD TÉCNICA ajustada la cual ha sido emitida por el profesional **MYRIAM YOLANDA**

MODIFICACIÓN

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-025
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A PROYECTO		**FECHA:** 30/Ene/2025

AVENDAÑO GARCIA, con cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, en la fecha de 3 de marzo de **2025**, y en constancia de la revisión de viabilidad, al proyecto se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ E-DE-FP-F-031 – Revisión de viabilidad técnica para modificación de proyecto.
- ✓ E-DE-FP-F-008 – Concepto de viabilidad técnica ajustado

Finalmente, para todos los efectos, con mi firma hago constar lo siguiente:

- Que los documentos anexos y la información consignada, es verídica y corresponde a las zonas que se tuvieron en cuenta para la formulación del proyecto.
- Que en el ajuste al proyecto se tuvo en cuenta que el mismo es prioritario para la comunidad y da respuesta a la existencia de una necesidad.
- Que las actividades a financiar (aún con el ajuste) con el proyecto son competencia del departamento.
- Que el ajuste al proyecto ha sido revisado responsable y técnicamente por profesionales de la dependencia, de acuerdo con los parámetros vigentes para los proyectos de inversión.

Con mucho gusto,

OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
Secretario de Salud

Revisó: Martha Janeth Naranjo Abril – Directora de Promoción y prevención en salud
Proyecto: Nubia Vásquez – Profesional Universitario, Martin Barrera – Profesional Universitario
Karenth Jiménez Santamaría – Profesional de Apoyo

MODIFICACIÓN

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:		AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2025
1078878		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	1er AÑO DE LOS RECURSOS	2025

									MODIFICACIÓN						
									DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS			PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1	**Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal**					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Apoyar la obtención, producción, edición y difusión del material comunicacional de los programas de promoción y prevención.	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.089.100,00	$ 44.980.100,00	0,44%	+9	20		$ 4.089.100,00	$ 36.801.900,00	$ 81.782.000,00	0,55%
1,02	Gestionar, organizar, proyectar y diseñar comunicaciones visuales y gráficas de los programas de promoción y prevención.	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.089.100,00	$ 44.980.100,00	0,44%	+9	20		$ 4.089.100,00	$ 36.801.900,00	$ 81.782.000,00	0,55%
1,03	Orientar el desarrollo tematico, pedagogico y didactico de material educativo en diferentes temas de educacion para la salud del area de promocion, prevencion y gestion del riesgo.	Tabla Honor.	Mes	11	15	$ 4.956.360,00	$ 62.697.954,00	0,61%					$ -	$ 62.697.954,00	0,42%
1,04	Concurrir, subsidiar y complementar a los 123 municipios del departamento en acciones del Plan de intervenciones colectivas.	Precios Ref.	Unidad	1	0	$ 8.803.501.552,06	$ 8.803.501.552,06	85,80%	+0,500569305513	1,50	$ 4.406.762.658,00	$ 13.210.264.210,06	$ 4.406.762.658,00	$ 13.210.264.210,06	89,43%
1,05	Apoyar el desarrollo y validación de estrategias de base comunitaria para la implementación de redes sociales y comunitarias en el fortalecimiento de la promoción de la salud	Tabla Honor.	Mes	10	15	$ 4.338.360,00	$ 49.891.140,00	0,49%					$ -	$ 49.891.140,00	0,34%
1,06	Realizar seguimiento y monitoreo en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas y desarrollo de la Gestión de la Salud pública.	Tabla Honor.	Mes	122	15	$ 4.338.360,00	$ 608.671.908,00	5,93%	0				$ -	$ 608.671.908,00	4,12%
1,07	Realizar seguimiento y monitoreo en la ejecución de las intervenciones colectivas desarrolladas por equipos básicos de salud del modelo de atención primaria en salud - Minsalud .	Tabla Honor.	Mes	110	15	$ 4.338.360,00	$ 548.802.540,00	5,35%					$ -	$ 548.802.540,00	3,72%
1,08	Apoyar el seguimiento y monitoreo financiero a la ejecución de las intervenciones colectivas desarrolladas por equipos básicos de salud del modelo de atención primaria en salud - Minsalud	Tabla Honor.	Mes	11	15	$ 4.089.100,00	$ 51.727.115,00	0,50%					$ -	$ 51.727.115,00	0,35%
1,09	Apoyar el seguimiento juridico a la ejecución de las intervenciones colectivas desarrolladas por equipos básicos de salud del modelo de atención primaria en salud - Minsalud	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.089.100,00	$ 44.980.100,00	0,44%					$ -	$ 44.980.100,00	0,30%
1,10	Apoyar los procesos administrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas.	Tabla Honor.	Mes				$ -	0,00%	+10	10	$ 3.160.040,00	$ 3.160.040,00	$ 31.600.400,00	$ 31.600.400,00	0,21%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 10.260.232.509,06	100,00%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ 4.511.966.858,00	$ 14.772.199.367,06	100,00%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2025
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2025

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL					INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN			INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO		$ 10.260.232.509,06		**100,00%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN**	$ 4.511.966.858,00		**$ 14.772.199.367,06**	100,00%
Bienes	$ -				Bienes	$ -		$ -	
Servicios	$ 10.260.232.509,06				Servicios	$ 4.511.966.858,00		$ 14.772.199.367,06	
Obra Pública	$ -				Obra Pública	$ -		$ -	
COSTO INDIRECTO		0		**0,00%**		$ -		$ -	0,00%
Administración	$ -		AIU		AIU Administración	$ -		$ -	
imprevistos	$ -				AIU imprevistos	$ -		$ -	
Utilidad	$ -			$ -	AIU Utilidad	$ -		$ -	
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -					
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -					
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -					
SUBTOTAL		$ 10.260.232.509,06		100,00%	**SUBTOTAL**	$ 4.511.966.858,00		$ 14.772.199.367,06	100,00%
INTERVENTORIA				**0,00%**	**INTERVENTORIA**			$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO		$ 10.260.232.509,06		100%	**TOTAL MODIFICACIÓN**	$ 4.511.966.858,00		**$ 14.772.199.367,06**	100%
							TOTAL PRESUPUESTO	**$ 14.772.199.367,06**	100%

MARTHA JANETH NARANJO ABRIL
Directora Técnica de Promoción y Prevención en Salud

CERTIFICACIÓN

AJUSTE AL ALCANCE DE LAS METAS DEL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027

NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027

MODIFICACIÓN [01]

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO
2024 00415 0367	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

EN EJECUCIÓN	VALOR ANTERIOR	VALOR MODIFICACIÓN	VALOR FINAL
No	$10.260.232.509,06	$4.511.966.858,00	$14.772.199.367,06

EL SUSCRITO SECRETARIO

DE PLANEACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ – 2024 – 2027, así:

Estarategia de Desarrollo 4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura

Dimensión de Desarrollo 4.1 Boyacá Grande: territorio saludable

Apuesta para el Desarrollo Territorial 4.1.4 Por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad

Sector según Catálogo de Productos Salud y Protección Social

Programa según Catálogo de Productos Salud Pública - 1905

Objetivo Apuesta según PDD: Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.

	CODIGO INTERNO	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	Producto Según Catalogo de Productos MGA	META
Meta:	399	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Acciones colectivas de promoción en salud y prevención de la enfermedad, pobreza menstrual, entre otras.	Servicio de promoción de la salud	1

2. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento

a. Que el proyecto es resultado de una mesa de articulación Interinstitucional _____ []

b. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales. []

c. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá. [X]

3. Recursos: los recursos departamentales para la presente modificación del proyecto, serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

Sectorial	Sector	Valor ($)
Secretaría de Salud	19-Salud Y Protección Social	$ 4.511.966.858,00
	Total:	$ 4.511.966.858,00

4. Que la sectorial Secretaría de Salud, está tramitando una modificación que afecta el valor total del proyecto, así:

Fuente	Ultimo Valor Aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
SGP / Salud	$ 9.874.754.040,56	$ 4.511.966.858,00	$ 14.386.720.898,56
Propios Dpto destinación especifica	$ 385.478.468,50	$ -	$ 385.478.468,50
Total:	$ 10.260.232.509,06	$ 4.511.966.858,00	$ 14.772.199.367,06

5. Que la sectorial Secretaría de Salud, está tramitando una modificación a las vigencias de financiación del proyecto, así:

Fuente	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Presupuesto Total Final
SGP / Salud	$ 14.386.720.898,56				$ 14.386.720.898,56
Propios Dpto destinación especifica	$ 385.478.468,50				$ 385.478.468,50
					$ -
					$ -
Total:	$ 14.772.199.367,06	$ -	$ -	$ -	$ 14.772.199.367,06

JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. OSCAR MANUEL JIMÉNEZ ESPINOSA
Secretario de Salud
Secretaría de Salud

Revisó:Martha Jannett Abril Directora de Promoción y Prevención en salud
Proyectó: Karenth Jiménez, Profesional de Apoyo

Registro No. DPT-176	Revisado por	Aprobado por
Fecha: 03/03/2025	**NOMBRE** Cargo Profesional Especializado	**NOMBRE** JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ Cargo: Secretario de Planeación

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-025
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A PROYECTO		**FECHA:** 30/Ene/2025

Tunja, 3 de marzo de 2025

Señores
BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Attn: **Ing. JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ**
Secretario de Planeación
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación a proyecto de inversión – SECRETARIA DE SALUD
Ref.: **Código BPIN 2024 00415 0367 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ– [01] Modificación**

Cordial saludo:

Comedidamente me permito Solicitar modificación al proyecto de la referencia**,** en concordancia con la normatividad vigente que rige a los proyectos de Inversión del Departamento de Boyacá, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El proyecto inicialmente fue formulado y registrado ante el Banco de Programas y Proyectos del departamento bajo el número de registro 2024 00415 0367, en fecha 30 de septiembre de 2024, por un valor inicial de **$10.260.232.509,06**

2. El proyecto ha tenido **NINGUNA** modificación anterior, el total de las modificaciones anteriores suman $ 0,00

3. La solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en:

- [X] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. La presente modificación al proyecto consiste en: Actualización por cambios en los documentos del proyecto, ajuste por cambio o variación en costos o actividades, ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

MODIFICACIÓN

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

5. Que mediante la presente Modificación SI cambia el valor del presupuesto del proyecto; el valor de la modificación actual es **($4.511.966.858,00),** y el valor final del proyecto luego de modificaciones es por valor de **CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS ($14.772.199.367,06) MCTE**

6. El cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus fuentes de financiación quedará como a continuación se explica:

FUENTE	*Último Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Depto (SGP/Salud)	$9.874.754.040,56	$4.511.966.858,00	$ 14.386.720.898,56
Propios Depto (Otros)	$ 385.478.468,50	0	$ 385.478.468,50
TOTAL	**$10.260.232.509,06**	$4.511.966.858,00	**$14.772.199.367,06**

7. Las razones que justifican la actualización del proyecto son las siguientes**:** Se realiza el aumento de las cantidades en los ítems: 1.01 Apoyar la obtención, producción, edición y difusión del material comunicacional de los programas de promoción y prevención., 1.02 Gestionar, organizar, proyectar y diseñar comunicaciones visuales y gráficas de los programas de promoción y prevención.1,04 Concurrir, subsidiar y complementar a los 123 municipios del departamento en acciones del Plan de intervenciones colectivas, se adiciona la actividad 1.10 Apoyar los procesos administrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Lo anterior dada a la necesidad de fortalecer la acciones requeridas para el desarrollo del Plan de Intervenciones colectivas departamental. La fuente de financiación del proyecto presenta una variación en Recursos Depto (SGP/Salud), debido a un aumento en el valor de la modificación del proyecto, lo cual representa la variación de esta fuente en $4.511.966.858,00, siendo el valor total del proyecto en la fuente de financiación Recursos Depto (SGP/Salud), de $14.386.720.898,56

8. El tiempo de ejecución restante hasta la terminación del proyecto es de **DIEZ (10) MESES,**

Para dar cumplimiento a los requisitos de formulación de proyectos señalados en el manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del departamento de Boyacá y normatividad vigente, se adjuntan a la carta de solicitud, los siguientes documentos:

- ✓ E-DE-FP-F-009 – Presupuesto General Ajustado
- ✓ E-DE-FP-F-026 – Certificación de estado de la ejecución
- ✓ E-DE-FP-F-027 – Certificación de precios
- ✓ E-DE-FP-F-028 – Certificación que avala la modificación al proyecto.
- ✓ E-DE-FP-F-029 – Justificación de la modificación.
- ✓ E-DE-FP-F-030 – Certificación del Plan de Desarrollo.
- ✓ E-DE-FP-F-014 – Cronograma de Ejecución de actividades
- ✓ E-DE-FP-F-004 – Certificado de Sostenibilidad
- ✓ E-DE-FP-F-006 – Certificación de Financiación de Actividades
- ✓ E-DE-FP-F-007 – Certificación de Interventoría y Supervisión.
- ✓ Documento técnico de la modificación

Así mismo, la dependencia ha revisado el ajuste al proyecto y emitido la correspondiente VIABILIDAD TÉCNICA ajustada la cual ha sido emitida por el profesional **MYRIAM YOLANDA**

MODIFICACIÓN

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-025
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A PROYECTO		**FECHA:** 30/Ene/2025

AVENDAÑO GARCIA, con cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, en la fecha de 3 de marzo de **2025**, y en constancia de la revisión de viabilidad, al proyecto se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ E-DE-FP-F-031 – Revisión de viabilidad técnica para modificación de proyecto.
- ✓ E-DE-FP-F-008 – Concepto de viabilidad técnica ajustado

Finalmente, para todos los efectos, con mi firma hago constar lo siguiente:

- Que los documentos anexos y la información consignada, es verídica y corresponde a las zonas que se tuvieron en cuenta para la formulación del proyecto.
- Que en el ajuste al proyecto se tuvo en cuenta que el mismo es prioritario para la comunidad y da respuesta a la existencia de una necesidad.
- Que las actividades a financiar (aún con el ajuste) con el proyecto son competencia del departamento.
- Que el ajuste al proyecto ha sido revisado responsable y técnicamente por profesionales de la dependencia, de acuerdo con los parámetros vigentes para los proyectos de inversión.

Con mucho gusto,

OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
Secretario de Salud

Revisó: Martha Janeth Naranjo Abril – Directora de Promoción y prevención en salud
Proyecto: Nubia Vásquez – Profesional Universitario, Martin Barrera – Profesional Universitario
Karenth Jiménez Santamaría – Profesional de Apoyo

MODIFICACIÓN

Boyacá
Departamento Administrativo de Planeación

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DOCUMENTO TECNICO DE LA MODIFICACION

De acuerdo a lo definido en la Resolución 518 de 2015, por la cual se establecen las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS , la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Salud y en cumplimiento de sus competencias debe garantizar el desarrollo, seguimiento y monitoreo al Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas, teniendo en cuenta los lineamientos y normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el objetivo de orientar las intervenciones en salud y la gestión de los determinantes sociales en salud dirigidas a la colectividad en los 123 municipios del departamento, así mismo, la modificación del proyecto obedece a asignación de recursos de acuerdo a la última doceava del SGP (Sistema General de Participaciones), ya que ésta distribución y asignación de recursos depende de los valores asignados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este presupuesto adicional no estaba contemplado en la apropiación inicial del proyecto debido a que su distribución y asignación dependen de los recursos aprobados por el DNP. Por lo tanto, es necesario realizar un ajuste para reflejar el incremento en los recursos disponibles una vez que estos sean asignados y distribuidos por el DNP.

Por lo anterior el proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" requiere una modificación que incorpora nuevos ítems y ajusta la fuente de financiación debido al aumento en el valor del proyecto de acuerdo al siguiente detalle:

Se realiza el aumento de las cantidades en los ítems: 1.01 Apoyar la obtención, producción, edición y difusión del material comunicacional de los programas de promoción y prevención., 1.02 Gestionar, organizar, proyectar y diseñar comunicaciones visuales y gráficas de los programas de promoción y prevención.1,04 Concurrir, subsidiar y complementar a los 123 municipios del departamento en acciones del Plan de intervenciones colectivas, se adiciona la actividad 1.10 Apoyar los procesos administrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Lo anterior dada a la necesidad de fortalecer la acciones requeridas para el desarrollo del Plan de Intervenciones colectivas departamental. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación, La fuente de financiación del proyecto presenta una variación en Recursos Depto (SGP/Salud), debido a un aumento en el valor de la modificación del proyecto, lo cual representa la variación de esta fuente en 4.511.966.858,00, siendo el valor total del proyecto en la fuente de financiación Recursos Depto (SGP/Salud), de $14.386.720.898,56

Este ajuste permite que el proyecto continúe cumpliendo con sus objetivos y mejorando los resultados en salud pública en Boyacá, para fortalecer la gestión del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Boyacá, a través del apoyo y acompañamiento a los municipios del departamento, y la promoción de

una adecuada implementación, monitoreo y evaluación de los procesos relacionados con la salud pública. Esto se logra mediante la asignación de recursos, asistencia técnica, y el desarrollo de capacidades tanto en los municipios como en las instancias encargadas del manejo de la salud pública.

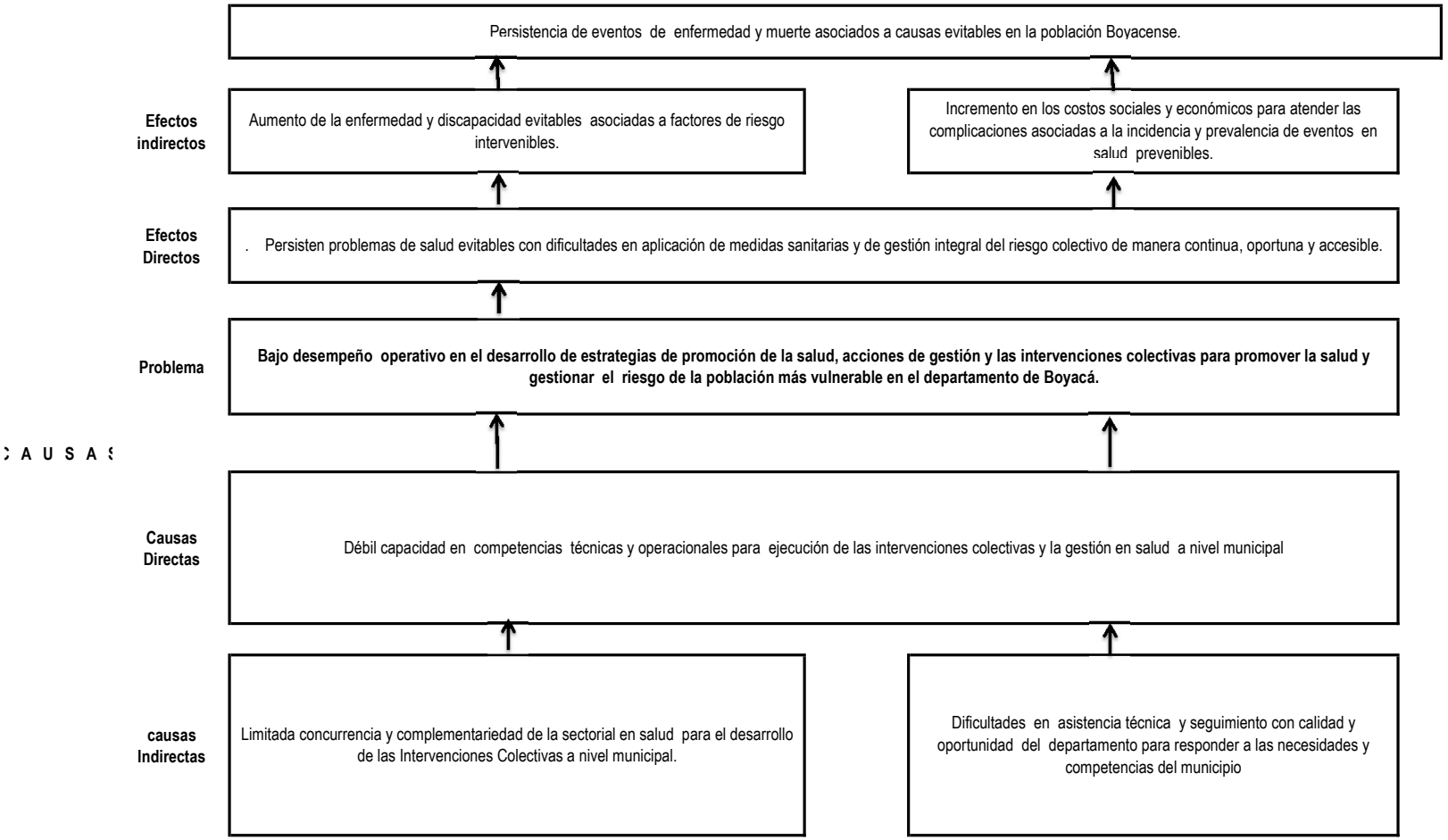
Tunja, 3 de marzo de 2025

MARTHA JANETH NARANJO ABRIL
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

Proyecto: Nubia Vásquez – Profesional Universitario, Martin Barrera – Profesional Universitario
Karenth Jiménez Santamaría – Profesional de Apoyo

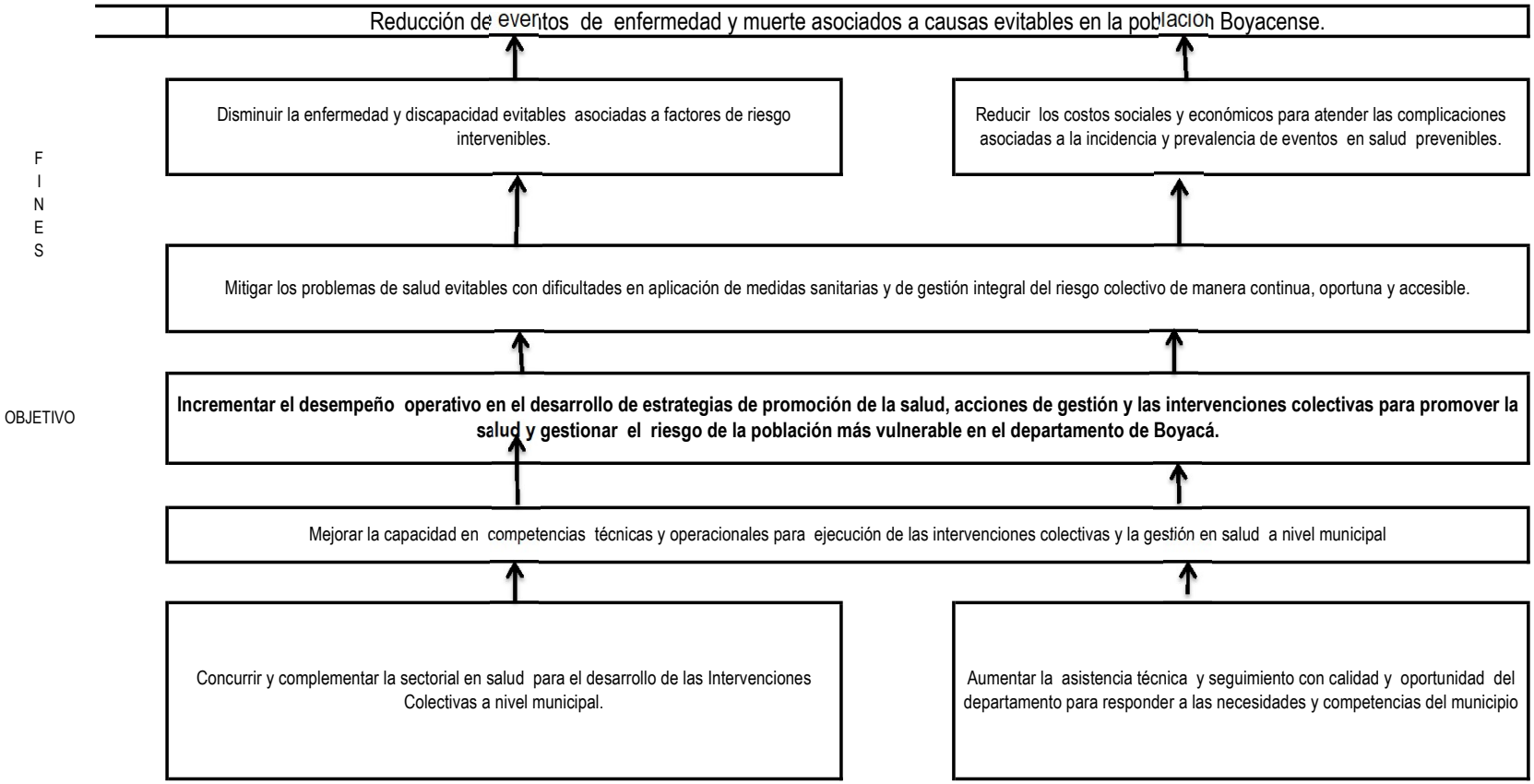
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ÁRBOL DE PROBLEMAS



FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ARBOL DE OBJETIVOS



Impreso el 9/10/2024 4:14:10 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DE LA GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL DEPARTAMENTO DE Boyacá

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

2024004150367

Sector

Salud y protección social

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 29/08/2024 18:30:18

Identificador: 1078878

Formulador Ciudadano: KARENTH PAOLA JIMENEZ SANTAMARIA

Formulador Oficial :

Impreso el 9/10/2024 4:14:11 p. m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

1905 - Salud pública

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	01. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo	e. Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA 2024 - 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Tierra para Vivir Dignamente y Segura

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Salud pública

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajo desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable en el departamento de Boyacá.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Salud y en cumplimiento de sus competencias debe garantizar el desarrollo, seguimiento y monitoreo al Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas, teniendo en cuenta los lineamientos y normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el objetivo de orientar las intervenciones en salud y la gestión de los determinantes sociales en salud dirigidas a la colectividad en los 123 municipios del departamento. Así mismo el departamento debe concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas y el desarrollo de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública y formular, implementar y evaluar procesos de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de salud pública de intervenciones colectivas de los municipios y los resultados en salud alcanzados en el mismo.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La capacidad de la Secretaría de Salud de Boyacá resulta insuficiente para desarrollar acciones colectivas y de Gestión en salud en los 123 municipios, presentado una cobertura del 68% en acciones colectivas, por lo cual no se alcanzan a atender a los 123 municipios.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Débil capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal	**1.1** Limitada concurrencia y complementariedad de la sectorial en salud para el desarrollo de las Intervenciones Colectivas a nivel municipal.
	1.2 Dificultades en asistencia técnica y seguimiento con calidad y oportunidad del departamento para responder a las necesidades y competencias del municipio

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Persisten problemas de salud evitables con dificultades en aplicación de medidas sanitarias y de gestión integral del riesgo colectivo de manera continua, oportuna y accesible.	**1.1** Aumento de la enfermedad y discapacidad evitables asociadas a factores de riesgo intervenibles.
	1.2 Incremento en los costos sociales y económicos para atender las complicaciones asociadas a la incidencia y prevalencia de eventos en salud prevenibles.

Impreso el 9/10/2024 4:14:11 p. m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Boyacá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Coadyuvar a los gobiernos municipales en la formulación,implementación, monitoreo y evaluación de los Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.	Concurrir, subsidiar y complementar a los municipios para el desarrollo de intervenciones colectivas y el desarrollo de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública, para lo cual, el departamento deberá coordinar y concertar el uso y priorización de los recursos de salud pública destinados para tal fin.
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio De Salud Y Protección Social - Gestión General **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Asesoría, asistencia técnica y seguimiento a las acciones y estrategias para desarrollar el Plan de intervenciones colectivas en el departamento	Establecer los lineamientos y directrices para la ejecución del Plan de salud de intervenciones colectivas.
Actor: Municipal **Entidad:** Todo El Departamento - Boyacá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Formular, implementar, monitorear y evaluar Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) en territorio, así como actuaciones en gestión de la salud publica.	Realizar seguimiento y evaluación de los Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad en General **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Aplicar las competencias de cuidado de la salud adquiridas con el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de manera integral, integrada y continua	Desarrollar capacidades en la comunidad para el cuidado a lo largo del curso de vida, y la protección del entorno.

02 - Análisis de los participantes

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 518 de 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, corresponde a los departamentos realizar concurrencia efectiva, monitoreo y evaluación del Plan de salud pública de intervenciones colectivas a los municipios de su jurisdicción en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa, lo cual permite que los colectivos mas vulnerables y población en general tengan acceso a un plan de beneficios en salud integrado intersectorialmente y con mayor capacidad para gestionar el riesgo colectivo en salud.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.324.122

Fuente de la información

Censo de Población y vivienda 2018, Proyecciones al 2024 ACTUALIZACIÓN POST COVID-19

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	123 Municipios del departamento

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.324.122

Fuente de la información

Censo de Población y vivienda 2018, Proyecciones al 2024 ACTUALIZACIÓN POST COVID-19

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	123 Municipios del Departamento	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	275.249	DANE proyecciones y retroproyecciones 2020 2050
	15 a 19 años	101.178	DANE proyecciones y retroproyecciones 2020 2050
	20 a 59 años	705.235	DANE proyecciones y retroproyecciones 2020 2050
	Mayor de 60 años	242.460	DANE proyecciones y retroproyecciones 2020 2050
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	7.827	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICO-RACIAL 2018-2035
	Comunidades Afrocolombianas	4.905	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICO-RACIAL 2018-2035
	Pueblos Rrom	20	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICO-RACIAL 2018-2035
	Población Mestiza	1.311.280	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICO-RACIAL 2018-2035
	Comunidades Raizales	72	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICO-RACIAL 2018-2035
	Comunidades Palenqueras	18	DANE-PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA Y PERTENENCIA ÉTNICO-RACIAL 2018-2035
Género	Femenino	669.914	DANE proyecciones y retroproyecciones 2020 2050
	Masculino	654.208	DANE proyecciones y retroproyecciones 2020 2050
Población Vulnerable	Desplazados	1.785	Registro unico de victimas (31/07/24)
	Personas con discapacidad	9.460	Registro de Localización y Caracterización de Personas en Condición de Discapacidad (30/06/2024)
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	42.167	Registro unico de victimas (31/07/24)

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajo desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable en el departamento de Boyacá.

Objetivo general – Propósito

Incrementar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable en el departamento de Boya

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Formular el Plan de Intervenciones Colectivas departamental	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Formato de registro de actividades, informe de actividades

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Débil capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal	Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal
Causa indirecta 1.1 Limitada concurrencia y complementariedad de la sectorial en salud para el desarrollo de las Intervenciones Colectivas a nivel municipal.	Concurrir y complementar la sectorial en salud para el desarrollo de las Intervenciones Colectivas a nivel municipal.
Causa indirecta 1.2 Dificultades en asistencia técnica y seguimiento con calidad y oportunidad del departamento para responder a las necesidades y competencias del municipio	Aumentar la asistencia técnica y seguimiento con calidad y oportunidad del departamento para responder a las necesidades y competencias del municipio

Impreso el 9/10/2024 4:14:11 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal

Medido a través de

Número

Descripción

Desarrollar en los Municipios asistencia técnica para la gestión de la salud pública y ejecución del Plan de intervenciones colectivas.

Descripción de la Demanda

Acciones para el desarrollo de la gestión de la salud pública y del Plan de Intervenciones Colectivas

Descripción de la Oferta

Asistencia técnica y monitoreo en los municipios para el desarrollo de acciones en gestión de la salud pública y concurrencia del Plan de Intervenciones Colectivas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	118,00	123,00	-5,00
2023	120,00	123,00	-3,00
2024	0,00	123,00	-123,00
2025	0,00	123,00	-123,00

Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal, que permita la promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS, a través de un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio con el fin de mejorar la calidad de vida la población, gestionar los riesgos colectivos, implementar estrategias de información y comunicación en salud y realizar acompañamiento a los municipios en la ejecución del Plan de intervenciones colectivas, a través de :

* Concurrir y complementar la sectorial en salud para el desarrollo de las Intervenciones Colectivas a nivel municipal.
* Aumentar la asistencia técnica y seguimiento con calidad y oportunidad del departamento para responder a las necesidades y competencias del municipio

Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina **Departamento:** Boyacá **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Población rural y Urbana de los 123 Municipios del departamento

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte,
Orden público

Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 10.260.232.509,06

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 10.260.232.509,06

Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de promoción de la salud (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de estrategias **Cantidad:** 0,2500 **Costo:** $ 10.260.232.509,06	**1.1.1** Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal **Costo:** $ 10.260.232.509,06 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y

Actividad 1.1.1 Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal

Periodo	Mano de obra calificada
0	$10.260.232.509,06
Total	**$10.260.232.509,06**

Periodo	Total
0	$10.260.232.509,06
Total	

Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Baja adherencia a procesos de innovación y reorganización de funciones del equipo técnico departamental y perfiles de los profesionales del equipo de apoyo para la Gestión de la Salud Pública y el desarrollo del Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) por debajo de las expectativas de municipios y necesidades del departamento.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Poca efectividad y continuidad de los procesos de seguimiento en Gestión de la Salud Pública y el desarrollo del PSPIC a nivel municipal	Involucrar al equipo técnico departamental de manera directa en proceso seguimiento a la Gestión de la Salud Pública y el desarrollo del PSPIC a nivel municipal.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Poca adherencia de los municipios a los compromisos y lineamientos establecidos para el uso adecuado de los recursos en salud pública acorde a la normatividad vigente.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Ineficiencia en la atención de los problemas de salud pública que afectan a la población en el territorio	Acompañar y monitorear continuamente la gestión municipal para el uso adecuado de los recursos en salud pública acorde a la normatividad vigente
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Demora en el proceso de contratación para el desarrollo del Plan de salud publica de intervenciones colectivas	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Inoportunidad en el cumplimiento de actividades programadas	Mejorar la celeridad de los procesos de contratación a cargo de la Gobernación de Boyacá y organizar cronograma para municipios con debida anticipación y concertación.

Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro en costos por años de vida saludables perdidos asociados a la exposición a factores de riesgos biológicos, sociales y ambientales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: FC inversión servicios

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Número de personas beneficiadas con la implementación del Plan de Salud de Intervenciones colectivas

Descripción Valor Unitario: Corresponde al valor del beneficio recibido por persona con la implementación del Plan de Salud Pública de intervenciónes colectivas, orientado a la reducción de eventos de enfermedad y muerte evitable.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	70.000,00	$55.000,00	$3.850.000.000,00
1	150.000,00	$72.000,00	$10.800.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$3.850.000.000,00	$3.850.000.000,00
1	$10.800.000.000,00	$10.800.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$3.080.000.000,0	$0,0	$0,0	$10.260.232.509,1	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-7.180.232.509,1
1	$8.640.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$8.640.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Mejorar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable.					
$746.372.995,53	20,33 %	$1,07	$7.748,71	$10.260.232.509,06	$424.289.835,40

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción de la salud (Producto principal del proyecto)	$41.040.930.036,24

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal

Producto

1.1. Servicio de promoción de la salud (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Estrategias de promoción de la salud implementadas

Medido a través de: Número de estrategias

Meta total: 0,2500

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,2500		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Entidades territoriales sensibilizadas

Medido a través de: Número

Código: 0300G076

Fórmula: Sumatoria de entidades sensibilizadas

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Actas de asistencia tecnica y reuniones desarrollo de capacidades a equipos de gobierno local

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	123	**Total:**	**123**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1905 - Salud pública

Subprograma presupuestal

0300 INTERSUBSECTORIAL SALUD

Impreso el 9/10/2024 4:14:12 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Boyacá	Departamentos	Propios	0	$385.478.468,50
			SGP - Salud	0	$9.874.754.040,56
				Total	$10.260.232.509,06
	Total Inversión				$10.260.232.509,06
Total					**$10.260.232.509,06**

Impreso el 9/10/2024 4:14:12 p. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Incrementar el desempeño operativo en el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, acciones de gestión y las intervenciones colectivas para promover la salud y gestionar el riesgo de la población más vulnerable en el departamento de Boya	**Formular el Plan de Intervenciones Colectivas departamental**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Formato de registro de actividades, informe de actividades	**Acompañamiento y supervisión por profesionales con dominio del tema relacionados con gestión de la salud pública y plan de intervenciones colectivas.**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de promoción de la salud (Producto principal del proyecto)	**Estrategias de promoción de la salud implementadas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Informes de avance, Actas de Asistencia técnica	**Asistencia técnica y monitoreo en la ejecuciòn de los recursos y estragegias de gestion de la salud publica y plan de intervenciones colectivas**
Actividades	1.1.1 - Mejorar la capacidad en competencias técnicas y operacionales para ejecución de las intervenciones colectivas y la gestión en salud a nivel municipal(*)	**Nombre: Entidades territoriales sensibilizadas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 123.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Adelantar las acciones administrativas necesarias relacionadas con los procesos de selección y contratación por parte de la entidad**

(*) Actividades con ruta crítica

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO -0403 **DE**
(23 ABR 2025)

"Por la cual se adiciona al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las previstas en los Artículo 305 y 345 al 355 de la Constitución Política; artículo 119 de la ley 2200 de 2022; Decreto 111 de 1996; Ordenanzas 035 de 1996 y 038 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 035 de 1996 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental.

Que la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 009 de 01 de junio de 2024, aprobó el Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá: "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027", donde se plasmaron objetivos que requieren ser cumplidos con el fin de atender necesidades de inversión en el Departamento de Boyacá.

Que mediante Ordenanza No. 038 de 29 de noviembre de 2024, la Asamblea de Boyacá expidió el Presupuesto de Rentas, Gastos y Recursos de Capital del Departamento de Boyacá, para la vigencia fiscal 2025 y se dictaron otras disposiciones.

Que el Decreto Departamental No.1200 de 27 de diciembre de 2024, Por el cual se liquida el presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025.

Que la Ley No. 2200 de 08 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES, A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS", la cual en el Artículo 119. "Atribuciones de los Gobernadores. Además de las funciones constitucionales y legales previstas, los gobernadores tendrán las siguientes funciones:

> *1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, los decretos del Gobierno nacional, las ordenanzas de la respectiva asamblea y sus propias decisiones.*
> *(…)*

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO -0403 **DE**

(23 ABR 2025)

"Por la cual se adiciona al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones"

49. Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET -, del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional."

Que el Departamento Nacional de Planeación mediante documento de Distribución de los Recursos del Sistema General del Participaciones No. DD SGP-98-2025 realiza la distribución del SGP sector salud para la vigencia fiscal 2025 correspondiente a las once doceavas del SGP – Salud Pública Colectiva vigencia 2025 previsto en el Anexo 1 y última doceava del SGP – Salud Pública Colectiva de la vigencia 2024 con documento de distribución No. SGP- 95-2024 del Fondo Local de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Concepto	Asignación
DNP 98-2025	DEPARTAMENTOS - ONCE DOCEAVAS - VIGENCIA 2025	28.586.508.267
DNP 95-2024	DEPARTAMENTOS - DOCE DOCEAVAS - VIGENCIA 2024	1.802.405.835
TOTAL		**30.388.914.102**

Que el Presupuesto apropiado inicialmente por el Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 por concepto de SGP – Salud Pública Colectiva fue por el valor de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($25.876.947.244.00) M/L**, que una vez realizada la distribución definitiva por el DNP faltan por incluir el valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($4.511.966.858.00) M/L** en el presupuesto de vigencia 2025.

Que de acuerdo a los considerandos expuestos anteriormente se hace necesario incorporar al Presupuesto de Rentas, Gastos y Recursos de Capital del Departamento en la actual vigencia la suma total de: **CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($4.511.966.858.00) M/L.**

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0403 **DE**
(23 ABR 2025)

"Por la cual se adiciona al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones"

DECRETA:

Artículo 1. Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 en la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($4.511.966.858.00) M/L** de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	0703 \ SUBCTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA	VALOR
0703 - 1	**INGRESOS**	**4.511.966.858,00**
0703 - 110206	**Transferencias corrientes**	**4.511.966.858,00**
0703 - 110206001	**Sistema General de Participaciones**	**4.511.966.858,00**
0703 - 11020600102	**Participación para Salud**	**4.511.966.858,00**
0703 - 1102060010202 - 1014	**S. G. P. Salud - Salud Pública**	**4.511.966.858,00**

Artículo 2. Adicionar al Presupuesto de Gastos del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 en la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($4.511.966.858.00) M/L**, de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	0703 \ SUBCTA SALUD PUBLICA COLECTIVA	VALOR
0703 - 2	**GASTOS**	**4.511.966.858,00**
0703 - 2.3	**Gastos de Inversión**	**4.511.966.858,00**
0703 - 2.3.19	**Sector Salud y Protección Social**	**4.511.966.858,00**
0703 - 2.3.19.5	**Salud Pública**	**4.511.966.858,00**
0703 - 2.3.19.5.300	**Intersubsectorial Salud**	**4.511.966.858,00**
0703 - 2.3.19.5.300.1	**Fortalecimiento De La Gestión Del Plan De Salud Pública De Intervenciones Colectivas, En El Departamento De Boyacá**	**4.511.966.858,00**
0703 - 2.3.19.5.300.1.1	SPC-E1 Gobernabilidad y Gobernanza-L1 Desarrollo Institucional y Sectorial-Desarrollo de capacidades para la Gobernanza en Salud Pública	4.511.966.858,00

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0403 **DE**
(23 ABR 2025)

"Por la cual se adiciona al presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Departamento de Boyacá para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones"

0703 - 2.3.19.5.300.1.1.1 - 1014	Gestión del plan de salud pública de intervenciones colectivas	4.511.966.858,00

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja a los,

23 ABR 2025

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá

SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO
Secretaria de Hacienda

Revisó:

Luis Carlos Sampedro Chavarro
Director Financiero y Fiscal

Oscar Alexander Melo Pedraza
Subdirector Técnico de presupuesto

Diana Patricia Monsalve Valderrama
Profesional Universitario – Sec Hacienda